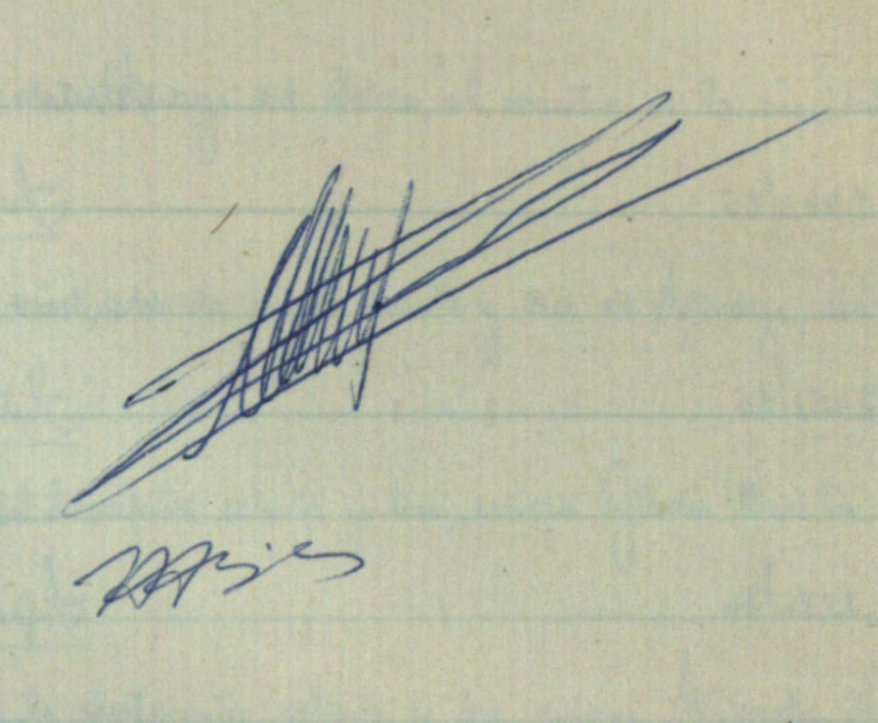


Acta de la Sesión Nº 14

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y treinta, se da comienzo a la sesión.

La profesora Esther Abelleyra de Franchi, vocal a cargo de la Vicepresidencia, preside la misma, encontrándose presentes los Vocales profesores Ester Tesler de Corti; Argentina Dolores Ballester de Goenaga, Heriberto Aurelio Borgiela y doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Terija.

Abierta la sesion, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan.

Expte. 2869/76 — Autorizar al señor Guillermo de Bella a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro y/o maestro especial de Inglés.

Expte. 19.311/72 — Aprobar el convenio de cesión precaria a título gratuito, de un local ofrecido por la "Asociación Damas de Rosa" de Pueblo Ledesma, Jujuy, para la instalación de la Escuela diferencial seis.

Expte. 7.179/75 — Conceder en comodato precario la casa-habitación destinada a vivienda del director, a la maestra a cargo de la dirección de la Escuela noventa y cuatro de Mendoza, señorita Luisa Olga Casas.

Expte. 14019/74 — Autorizar a ocupar la casa-habitación de la Escuela treinta y nueve de Córdoba, a la señora Esther Leticia Vélez de Vega, maestra de ese establecimiento.

Expte. 14.719/75 — Declarar en disponibilidad por enfermedad, a la señorita Mirka Lucy Nitre, agente de la Supervisión Seccional de Santa Fe.

Expte. 16.635/75 — Autorizar a la señora María Jacinta Alpires de Franco, maestra de la Escuela cincuenta de Córdoba, a ocupar la casa habitación del establecimiento.

Expte. 2720/76 Autorizar a la señorita Susana Marta Giomi, designada maestra de la Escuela cuatro del dieciocho, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso escolar del año próximo.

Expte. 10.455/75 Acordar en comodato precario el uso de la casa-habitación destinada al personal docente en la Escuela trescientos cincuenta y uno de Córdoba, a la maestra a cargo de la dirección, señora Teresa Josefina Bonaldi de Blanco.

Expte. 12.376/75 Acordar en comodato precario el uso de la casa-habitación destinada al director, a la maestra de la Escuela ocho de Córdoba, señora Zulema Elvira Ceballos de Calderón.

Expte. 10.548/75 Ceder en comodato precario la vivienda de la Escuela cincuenta y nueve de Chaco, a la maestra de la ciento ochenta y siete, señorita Evangelina Ana Fonseca.

Expte. 17.158/75 Autorizar a la señorita Clara Elizabeth Simón, maestra de la Escuela seiscientos veinticinco de Santiago del Estero, a ocupar la casa-habitación del establecimiento, destinada al personal docente.

Expte. 18.039/75 Autorizar a la auxiliar casera de la Escuela diecisiete de Mendoza, señora Ester Nélida Barrera de Tello, a ocupar la casa-habitación del establecimiento.

Expte. 3.976/75 Autorizar a ocupar la casa-habitación de la Escuela veintiuno de Corrientes, a la señora Gloria Renée González de Gómez, maestra auxiliar de dirección de ese establecimiento.

Expte. 9.704/75 Autorizar a ocupar la casa-habitación de la Escuela doscientos cincuenta y cinco de La Pampa, a la señorita Esther Emma Spezia, vicedirectora de la ciento cuarenta y cinco.

Expte. 13.134/75 No hacer lugar al desistimiento de permuta presentado por la auxiliar casera de la Escuela cinco del sexto, señora Herminda Adelia Mercadal de Pereyra.

Expte. 2.095/76 Trasladar transitoriamente a personal docente del interior.

Expte. 332/76 Anticipar a las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas de frontera, el veinticinco por ciento de lo previsto en los convenios respectivos para el presente año.

Expte. 14.442/75 Autorizar a la señora Juana Catalina Schroeder de Rosales, maestra de la Escuela trescientos ochenta y siete de Córdoba, a ocupar en comodato precario la casa-habitación del establecimiento, destinada a personal de servicio.

Expte. 18.698/75 Autorizar la ocupación como vivienda de la casilla de Inspección de la Escuela doscientos veinte de Córdoba, por parte de la maestra del establecimiento, señorita Lubmila Dafné Danelutti.

Expte. 1.780/76 Asignar funciones auxiliares a la maestra de la Escuela uno de Catamarca, señorita María Alicia Bulacio Cuello.

Expte. 11.184/72 Aprobar la prevención sumarial instruida a la empleada administrativa de la Supervisión Seccional de Córdoba, señora Ana María Bibbo de Remonda.

Expte. 10.113/75 Designar director titular de la Escuela trescientos cuarenta y uno de Salta, al señor Héctor Edgardo Medina.

Expte. 11.115/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Catamarca, a la maestra de la ciento seis de Formosa, señorita Carola Stella Olivera.

Expte. 7.654/76 M.C.E. Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, a la maestra de la ciento cuarenta y cinco, señorita Lidia Beatriz Cattáneo.

Expte. 1842/76 Acordar traslado transitorio a escuelas de Santa Fe, a la maestra de la doce, señorita Adela Catalina del Carmen Vicentini.

Expte. 32.958/75 Con. Gen. Ed. Córdoba — Acordar traslado provisorio a escuelas de Salta, a la maestra de la provincial "Juan D. Bustos" de Córdoba, señora Susana Raquel Pacheco de Arena.

Expte. 2.776/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Tucumán, a la maestra de la catorce del doce, señorita Olga Rosa Rodríguez.

Expte. 2.096/76 — Trasladar transitoriamente a personal docente.

Expte. 154.205/75 Con. Gen. Ed. E. Ríos — Acordar traslado provisorio a escuelas de esta Capital, a la maestra de jardín de infantes de la provincial veintiuno de Entre Ríos, señora María Julia Haeft de Trella.

Expte. 2.214/76 — Acordar traslado transitorio a la Escuela doscientos de Santiago del Estero, a la maestra de la ciento noventa y nueve, señora Lucía Margarita Ríos de Gagliardi.

Expte. 20.413/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de San Juan, a la maestra especial de Actividades Prácticas de la ciento veintidós de Chubut, señora Rosa Alicia Laites de Castillo.

Expte. 2.726/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, a la maestra de la uno de San Juan, señora Beatriz María Soda de Ordóñez.

Expte. 1.548/76 — Acordar traslado transitorio a la Escuela cuatrocientos dos de Santiago del Estero, a la maestra de la ciento noventa y uno, señora Rosa Elena Galaverino de Sonzogni.

Expte. 2.283/76 — Acordar traslado transitorio a establecimientos de Jujuy, a la maestra de la Escuela ciento veintiuno de Formosa, señora Stella Maris Marchesini de Remy.

Expte. 20.326/75 — Dar por terminado el traslado transitorio en la Escuela nueve del veinte, a la maestra de la trescientos catorce de Misiones, señora Ida Angélica Leonardi Fini de Allaraque.

Expte. 18.219/75 — No hacer lugar al pedido de traslado provisorio a escuelas provinciales de Buenos Aires, formulado por el maestro especial de Educación Física de la uno del noveno, señor César Antonio Palasco.

Expte. 1.881/76 — Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de esta Capital, de la maestra de la provincial noventa y siete de Corrientes, señora Adela Aurora Sánchez de Macías.

Expte. 1.238/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de esta Capital, a la maestra de la doscientos dieciocho de Entre Ríos, señora Graciela Beatriz Pellegrini de Pedini.

Expte. 2.508/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de esta Capital, a la maestra de la ciento tres de Jujuy, señora María Julia Cataldi Solá de Keravenant.

Expte. 862/76 — Acordar traslado transitorio como maestra, a la directora de la Escuela doscientos noventa y siete de La Pampa, para establecimientos de esa provincia, señorita Margarita Mercedes Delfino.

Expte. 1.547/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Santiago del Estero, a la maestra de la doscientos treinta y cinco, señora Regina del Carmen Gramajo de Chávez.

Expte. 2.300/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Santiago del Estero, a la maestra de la cuatrocientos setenta y ocho, señorita Alcira Inés Giménez.

Expte. 2.271/76 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Mendoza, a la maestra de sección de jardín de infantes ocho de Chubut, señora María Isabel Sinitto de Avalos.

Expte. 2.212/76 — Acordar traslado transitorio a la Escuela trescientos ochenta y nueve de Santiago del Estero, al maestro de la nove-

ta y cinco, señor Pedro Enrique Soto.

Expte. 2097/76 Destacar en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación dos, al maestro de la Escuela cinco del moreno, señor José Guillermo Candia.

Expte. 1002/76 Aprobar la Licitación Privada tres del corriente año, tendiente a la reparación de mimeógrafos de la Unidad Impresora.

A continuación, se pasan a tratar estos temas:

- Juicios de desalojo.

La Vocal doctora Rosa Glezer informa al Honorable Consejo sobre la existencia de juicios de desalojo iniciados e intimaciones, en otros casos, realizados por propietarios de inmuebles que el Organismo tiene locados con destino a escuelas y dependencias de su jurisdicción. En amplio diálogo se tratan los inconvenientes del problema, los riesgos que entraña la posibilidad de que el Estado, en un juicio, sea declarado inquilino pudiente, las dificultades presupuestarias del Organismo para afrontar valores locativos muy altos.

Se resuelve que, en los casos en que sea posible realizar tratativas de conciliación que contemplen los intereses de ambas partes, se encararán las mismas; en los demás casos se solicitará al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de una ley que declare de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles en cuestión.

- Suspensión de ventas por Ley diecisiete mil seiscientos tres.

La doctora Glezer informa al Cuerpo sobre una propuesta del Departamento de Asuntos Judiciales, en el sentido de suspender las ventas de inmuebles provenientes de herencias vacantes pues, a raíz de la inestabilidad monetaria, los precios fijados para su venta, determinados por la tasación correspondiente, se desactualizarían durante el trámite de venta.

El Honorable Cuerpo decide aceptar la propuesta y comunicarla al Departamento de Asuntos Judiciales, a sus efectos.

Por último, se aprueba el proyecto de resolución que corresponde a este expediente:

Expte. 13.398/72 Aprobar lo actuado. Declarar cesante al señor Ernesto Carranza en su calidad de vicedirector de la Escuela diecinueve del primero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y cuarenta.

[signatures]